

Esp 4.10 26

Guayaquil, marzo 29 del 2016

Señor  
**CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el 29 de marzo del 2016, resolvió designar a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

Sus deberes, atribuciones, limitaciones y facultades están contempladas la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, el mismo que forma parte de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 12 de agosto de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 1983. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 14 de agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de marzo del 2013, la compañía resolvió su Disolución Anticipada.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde lo siguiente: Recibir, llevar y custodiar los libros y correspondencia de la Compañía y velar por la integridad de su patrimonio; exigir las cuentas de su administración a cualquier persona que haya manejado intereses de la Compañía; realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la compañía; cobrar y percibir el importe de los créditos de la Compañía y las cuotas adeudadas por los accionistas al tiempo de iniciarse la liquidación en el caso que las hubieren, otorgando los correspondientes recibos o finiquitos; presentar estados de liquidación; concertar transacciones y comprometer el juicio en árbitros, cuando así convenga a los intereses sociales; pagar a los acreedores y a los accionistas; no podrá repartir entre los accionistas el patrimonio social sin que hayan sido satisfechos todos los acreedores o consignado el importe de sus créditos; rendir al fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. Representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente y para el cumplimiento de los fines indicados; y, formular el balance anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación y presentarlos a consideración de la Junta de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente

**p. INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. EN LIQUIDACION**

**CATALINA VERONICA SANTACRUZ SANTACRUZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

*DS*

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, para el que he sido designado  
Guayaquil, marzo 29 del 2016

  
**ING. CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA**

cedula: 0906027172



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.161  
FECHA DE REPERTORIO:29/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO:11:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA**, de fojas **15.172 a 15.175**, Registro de Nombramientos número **4.012**.

ORDEN: 12161



Guayaquil, 11 de abril de 2016

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1373913

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMERCIO DE G. AYAC. IL

<sup>MAY</sup>  
02 ~~20~~ 2015

RECIBIDO

Hora 19:15  
Firma GENESIS

*gaby*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

20/APR/2016 15:56:22

Usu: *alejandrog*



Remitente: No. Trámite:  -

CARLOS GOVEA -

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES - LIQUIDADOR

*Ab. M. Govea*